



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 27 de marzo de 2024

H.C.M. PIO N° 39/24

Señor:

Dr. Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de 27 marzo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 45/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Oral en el **Pleno del Concejo Municipal**; para el día **lunes 01 abril de 2024 a Hrs. 09:15 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL 39/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, de conformidad a los artículos 17 y 23 de la Sección III de la Ley Autonómica N° 330/2023 remita a conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, arrojando documentación útil y pertinente, con las respuestas al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo cual es la base normativa para autorizar de manera irregular asentamientos de camiones y comerciantes en predios de la Avenida Victorino Vega, colindante al mercado el morro destinado a otros usos de suelo (áreas verdes – vías), transcriba articulados textuales que otorga facultades al Intendente que NO contravenga a lo dispuesto en la Ley Autonómica Municipal 032/14 de Ocupación y Uso de Espacio Público, que por la especialidad y jerarquía normativa prima en su aplicación conforme establece el artículo 410 parágrafo II de la Constitución Política del Estado.
2. Informe con documentación de respaldo, si para otorgar autorizaciones se tiene el cambio de uso de suelo de calzada y aceras de la Avenida Victorino Vega de área de circulación motorizada a extensión de Mercado el Morro.
3. Informe con documentación de respaldo si para poder asignar los puestos para los comerciantes mayoristas (camiones) y minoristas asentados en las áreas verdes y vías



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

de la Avenida Victorino Vega, se realizó un estudio técnico que demuestre que estas vías no sufrirán un asentamiento o hundimiento en sus plataformas, toda vez que es de conocimiento general que este sector donde se ubicaron a estos nuevos comerciantes fue inicialmente una quebrada rellena.

- Informe con documentación de respaldo si el proyecto de reordenamiento del Mercado el Morro, contempla la ampliación, asentamiento y uso de estas vías para la ocupación de nuevos comerciantes.
- Informe con documentación de respaldo si existe un estudio de la Unidad de Trafico transporte y viabilidad contemplado para el buen funcionamiento y transitabilidad de los vehículos que circulan en el sector, tomando en cuenta que un asentamiento de comerciantes minoristas y mayoristas (camiones) obstaculizan y limitan el flujo vehicular de todo el sector del Mercado el Morro.
- Informe de manera clara y puntual cuantos son los comerciantes que se encuentran asentados en la Avenida Victorino Vega.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

